Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Confesionarios coloniales evidencian consumo de peyote en Centro de México

Se consumía también en Oaxaca, de acuerdo con datos encontrados en el Archivo General de la Nación

En el centro del país consumían peyote, probablemente con fines rituales. Así lo evidencian confesionarios de la época colonial que alberga la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola", analizados por la doctora Rosa Herminia Yáñez, investigadora del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), quien impartió una conferencia respecto a su investigación, en el marco del 154 aniversario de dicha biblioteca. La presentación de la ponente estuvo a cargo del doctor Juan Manuel Durán Juárez, director del recinto.

La investigadora no descartó la posibilidad de que hubieran existido redes de intercambio de peyote desde tiempos prehispánicos, tal vez de tipo comercial. Las referencias encontradas indican que se trataba de peyote *zacatecasensis*, lo que probablemente remita a la región semidesértica de Zacatecas.

Los confesionarios analizados servían para administrar el sacramento de la penitencia a indígenas evangelizados. "El primero del que se tiene noticias fue el de Fray Alonso de Molina, de 1569, impreso por Antonio de Espinoza". Molina se apegó a las decisiones del Concilio de Trento (1545- 1563). Las preguntas del confesionario dirigidas al penitente están elaboradas con base en los diez mandamientos, siguiendo una tradición medieval.

En uno de los confesionarios, de Fray Martín de León, que data de 1611, dirigido a indígenas del centro de México "aparecieron datos que no se esperaban para esta zona. Una de las preguntas en náhuatl traducidas al español, que se hacía al penitente era: ¿Tomaste o bebiste peyote? Eso se me hizo raro. El dato ya lo había encontrado en dos confesionarios del siglo XVIII, pero uno dirigido a los tepehuanes y otro a los coahuiltecos, es decir, en el norte, que tenía lógica, tomando como referencia a los wixárikas".

Otro, de Bartolomé de Alba y publicado en México en 1634, tiene como característica una respuesta ficticia del penitente, quien contesta en torno al primer mandamiento: "Algunas veces he creído en sueños, en yerbas, en el peyote y otras cosas".

Francisco Hernández, enviado a México por el rey Felipe II de España, documentó el peyote como una raíz de mediano tamaño, que no echa ramas, ni hojas fuera de la tierra, de gusto dulce y calor moderado, "cuentan de esta raíz algo maravilloso: quienes la comen presienten y predicen todas las cosas".

"En los confesionarios hay una especie de radiografía sobre lo que sucedía en la comunidad, donde el autor se encontraba difundiendo el cristianismo. A través de estos nos damos cuenta de que el peyote, planta alucinógena, era consumida en el centro de México, no solo en el norte".

Destacó que el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán encontró en el Archivo General de la Nación, que

entre 1575 hasta 1779 se suscitaron más de 200 casos donde se acusa a una persona de haber consumido *ololiuqui* (otro alucinógeno) *zacatecasensis* o peyote. La distribución geográfica del consumo del peyote iba desde Chihuahua, en el norte, hasta Oaxaca, en el sur.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jal., 24 de julio 2015

Texto: Martha Eva Loera
Fotografía: BPEJ

Etiquetas:
Juan Manuel Durán Juárez [1]
Rosa Herminia Yáñez [2]

URL Fuente:
https://comsoc.udg.mx/noticia/confesionarios-coloniales-evidencian-consumo-de-peyote-en-centro-de-mexico

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/juan-manuel-duran-juarez
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/rosa-herminia-yanez